



**Informe Anual de
Actividades
del
Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés
de la CEC**

I. Presentación

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas", publicado el 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2025, del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Caminos, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de diciembre del 2025 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título IV "De las obligaciones específicas de los Comités de Ética" Capítulo Primero, artículo 40. "Del Informe Anual de Actividades" contenido en los referidos Lineamientos.

II. Introducción

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2025 de la Comisión Estatal de Caminos, aprobado por unanimidad por el Comité Ética.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa Anual de Trabajo y realizadas por el Comité de Ética durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da a conocer los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los períodos establecidos en los "Criterios y Tableros de Control 2025 para la Evaluación Integral del CEPCI", y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño:



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

1. Capacitación o Sensibilización

En este tema en particular, se reporta información, número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento sexual y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las personas integrantes del Comité de Ética, así como el resto de las personas servidores públicos.

Con el propósito de fortalecer la conducta ética del personal, asegurando que conozca y aplique los principios y valores institucionales, actúe con honestidad, imparcialidad y transparencia, prevenga y gestione adecuadamente los conflictos de interés, y contribuya a la toma de decisiones responsables en el ejercicio de sus funciones, fomentando la confianza ciudadana y el cumplimiento del marco normativo.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Código de Conducta con la finalidad de asegurar su conocimiento, correcta aplicación y cumplimiento.

1. Objetivo

Garantizar que todo el personal conozca, comprenda y aplique los criterios con los que se evalúa el cumplimiento del Código de Ética, fomentando una cultura de integridad y transparencia.

3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS.**
"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2025, tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- c) Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.



III. Cumplimiento de Actividades del Programa Anual de Trabajo.

El Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Caminos, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2025, así como a las obligaciones establecidas en los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas".

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2025, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

1.- Capacitación o Sensibilización

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Capacitación o Sensibilización al personal de la CEC en temas de Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés.	<p>Se realizaron las capacitaciones en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la corrupción en el Servidor Público • Inclusión Laboral en la Administración Pública • Comunicación Institucional con Perspectiva de Género • Derechos Humanos • Trabajo en Equipo y Comunicación en el Ejercicio Público • Igualdad e inclusión de género • Comunicación Efectiva en la Negociación y Solución de Conflictos • Atención al Ciudadano • Igualdad de género en el hogar • Cultura institucional de Calidad • Sororidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia de curso • Reporte Fotográfico

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS.
"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

1.2	<p>Se diseño un video con audio de la capacitación del Código de Conducta de la CEC, con evaluación y constancia de participación</p>	<p>En proceso de llevarse a cabo el próximo ejercicio</p>	Hipervínculo
-----	---	---	--------------

2.- Difusión y/o Divulgación

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	<p>Difusión o Divulgación al personal de la CEC de los temas de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés</p>	<p>Por medio de Circulares y publicaciones en la página Oficial de la CEC en el apartado de Integridad Pública, se dio a conocer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Directorio de Consejeros y Asesores ✚ El Código de Ética ✚ Protocolos para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual ✚ Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación ✚ Del Buzón de quejas y denuncias físico, Buzón Electrónico y Correo Electrónico ✚ El Código de Conducta de la CEC ✚ Difusión por medio del Periódico Mural ✚ Se publicó en la página oficial de la CEC 	<p>Circular No. CEC.UAA.CEPCI.004.2025</p> <p>Circular No. CEC.UAA.CEPCI.005.2025</p> <p>Circular No. CEC.UAA.CEPCI.006.2025</p> <p>Circular No. CEC.UAA.CEPCI.007.2025</p> <p>Circular No. CEC.UAA.CEPCI.009.2025</p> <p>Fotografías del Periódico Mural</p> <p>Hipervínculos</p>



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

	<p>Se públco en el Periódico Mural</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Los Valores✚ Las Reglas de Integridad	
--	---	--

3.- Mejora de Procesos

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Elaboración de los Indicadores y Mecanismos de Verificación	Se presentó y aprobó los Indicadores y Mecanismos de Verificación	Acta de la Segunda Sesión Ordinaria donde se aprobó los Indicadores y mecanismos.

4.- Atención de Quejas y Denuncias

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Atención a Quejas y Denuncias presentadas al CEPCI.	<p>Se llevo a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI para la atención una denuncia que se llevó a través del buzón físico de la CEC, se levantó Acta Circunstanciada y un exhorto público verbal al área involucrada, se llevó a cabo la Capacitación Atención al Ciudadano impartida por la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Se cargo al SIRDYQ CEPCI</p>	<p>Reporte Fotográfico Capacitación Atención al Ciudadano.</p> <p>Listas de asistencia Capacitación Atención al Ciudadano.</p> <p>Lista del personal que se le entregó Carta Circunstanciada por la queja.</p> <p>Acta Circunstanciada de CEPCI en atención a quejas y denuncias.</p> <p>Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI atención a queja.</p>

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS.**
 "2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

5.- Actividades de Gestión y Colaboración

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Celebración de Sesiones	<p>Se llevo a cabo 5 sesiones:</p> <p>Acta de instalación del Comité de Ética</p> <p>Acta de la primera Sesión extraordinaria, para la atención de la queja</p> <p>Acta de la primera Sesión Ordinaria de aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT)</p> <p>Acta de la segunda Sesión Ordinaria de aprobación de los indicadores, Mecanismos y Código de Conducta.</p> <p>Acta Circunstanciada de la queja.</p> <p>Acta de la tercera Sesión Ordinaria de aprobación del Informe Anual de Actividades (IAA)</p>	<p>Actas de sesiones</p> <p>Oficio No. CEC/UAA/ARH/1210/2025</p> <p>Memorándum No. CEC/UAA/CEPCI/004/2025</p>
5.2	Actualización de los Directorios	<p>Directorio de los Integrantes del CEPCI</p> <p>Directorio de las personas consejeras</p> <p>Directorio de las personas asesoras.</p>	Hipervínculo
5.3	Colaboración o Requerimiento	<p>Se llevó a cabo la firma de las Cartas Compromisos de los integrantes y suplentes del Comité de Ética.</p>	Formato en pdf de las Cartas compromiso firmadas






IV. Conclusión

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Comisión Estatal de Caminos, presenta el Informe Anual de Actividades (IAA) 2025, se constituye con las acciones que se llevaron a cabo durante el transcurso de este año, se reflejó diversas acciones de mejora en el desarrollo de Capacitaciones y Sensibilización para el buen desempeño de las personas servidoras públicas, prevención de conflictos de interés, así como la atención y seguimiento de presuntas conductas contrarias a los principios éticos, contribuyeron a generar mayor conciencia, corresponsabilidad y compromiso entre las personas, favoreciendo un desempeño institucional basado en valores, transparencia y rendición de cuentas.

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS.**
"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

ANEXOS:

- 1.a. Número de personas servidoras públicas que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento sexual, acoso sexual u otros temas.

Número de personas Servidoras Públicas que se les capacito en diversos temas:												
Mes de Conclusión	Prevención de la Corrupción en el Servicio Público	Inclusión laboral en la Administración Pública	Comunicación Institucional con Perspectiva de Género	Desarrollo Humano	Trabajo en Equipo y Comunicación en el Ejercicio Público	Igualdad e Inclusión de Género	Comunicación Efectiva en la Negociación y Solución de Conflictos	Atención al Ciudadano	Igualdad de Género en el Hogar	Cultura Institucional de Calidad	Sororidad	Total
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio	14	15										29
Julio			10	9	25	129						173
Agosto							9	19	126			154
Septiembre										11		11
Octubre											33	33
Noviembre								17				36
Diciembre												
Gran total												436

- 2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Difusión del Código de Conducta	Se realizó circulares para la difusión. Se cargo a la página oficial de la CEC. Se difundió por medio del periódico mural de la CEC.
2	Difusión del Código de Ética	Se realizó circulares para la difusión. Se cargo a la página oficial de la CEC. Se difundió por medio el periódico mural de la CEC.
3	Difusión de Titulares, Suplentes del Comité, Personas consejeras y Asesores	Se realizó circulares para la difusión. Se cargo a la página oficial de la CEC.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	N/A	N/A

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia			Total	Se dio vista al Órgano Internoo de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Profesionalismo	SI		SI	1	SI	Se levantó Acta Circunstanciada y un exhorto público verbal al área involucrada, se llevó a cabo la Capacitación Atención Ciudadano impartida por la Secretaría de Finanzas

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
1	N/A	N/A	N/A

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
N/A	N/A	N/A

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
N/A	N/A	N/A

4.e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Profesionalismo	1	1	1	1	Si

5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
N/A	N/A	N/A

6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

No se ha llevado a cabo los sondeos, se realizará en el próximo ejercicio.

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS.**
"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

No se ha llevado a cabo los sondeos, se realizará en el próximo ejercicio.

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	N/A	N/A

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2025, de las personas integrantes del Comité, que participaron en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de Diciembre del 2025.

No.	Integrantes	Puesto	Firmas
1	Jesús Esquinca Meza	Presidente	
2	María Rosana Espónida Abarca	Secretaria Ejecutiva	
3	Wiliam López Roblero	Secretario Técnico	
4	Nadia Selene Gómez Zapata	Titular Directivo	
5	Rubiel Salazar Orozco	Titular de Jefatura	
6	Arturo Nájera Velázquez	Titular Operativo	
7	Alejandra Lavariega Ordoñez	Representante de la Contraloría de Auditoría Pública en los Sectores Carretero e Hidráulico	